

COMPAÑÍA LUELER S.A. INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de abril del 2020

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUELER S.A.
Presente

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo Reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa ha realizado NO ha realizado operaciones en el año 2019. Se han revisado los libros de acciones y accionistas constatándose que se han realizado las convocatorias y las decisiones se han tomado de manera universal, sin que exista algún

tipo de inconformidad de parte de los socios.

Revisado los libros contables se puede apreciar que se han aplicado las NIIF para PYMES y no existen desviaciones importantes que comentar

En resumen, se puede indicar que se han enmarcado en Leyes y Reglamentos vigentes. Las cantidades que se presentan en los estados financieros están respaldadas por los registros contables.

Por mi parte se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

De los Señores Socios me suscribo.

Atentamente



Karina Elizabeth González Limones
C.I. 0916020712